

Manta, 27 de Julio del 2017.

Señor  
**MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.**, la misma que se celebró ante el Señor Notario Público Primero del cantón Manta, Ab. **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, se designó a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto la presente servirá de instrumento para legitimar su personería. En tal virtud Usted presidirá las sesiones de Junta General de Accionistas de la Compañía, además subrogará al Gerente General, en caso de ausencia y falta temporal.

La **COMPAÑÍA LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público Primero del Cantón Manta, el veintiséis de Julio del 2017, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta,

Por la atención a la presente me suscribo

Atentamente,



Ab. **PEDRO RENATO AZUA GUILLEN.**

Manta, 27 de Julio del 2017

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO  
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACION DE LA LEY**



Sr. **MILTON ADALBERTO LOPEZ ALCIVAR.**

Nacionalidad ecuatoriana

C. C. # 130744989-0, fono 0993160851

Dirección: Calle 29 Y Ave. Flavio Reyes barrio Umiña Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4400



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	794
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOPEZ Y CERIZ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ELECTRICOS LOCESERCOM S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOPEZ ALCIVAR MILTON ADALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1307449890
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 206 REP # 2983, FECHA 21/08/2017. D/ A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

# REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍAS, DEL MES DE AGOSTO DE 2017

**HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

Página 1 de 1

